



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Tribunal Administrativo De Boyacá

Secretaría

Carrera 9ª N° 20 – 62 piso 5° Teléf. 7403091 Fax: 7448994
sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 27 de Febrero de 2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que el Despacho Nro. 02 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el **Dr. LUIS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA**, se adelanta la acción de **VALIDEZ DEL ACUERDO MUNICIPAL Nro. 013 del 23 de agosto de 2019**, Radicada con el número 15001-23-33-000-2019-00509-00, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA en contra del MUNICIPIO DE MIRAFLORES.

Tunja, veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019).


REPÚBLICA DE COLOMBIA
Tribunal Administrativo de Boyacá
CLAUDIA LUCÍA PINZÓN ARANGO
SECRETARIA